

COMUNICADO UNIDAD DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE VIRGEN MACARENA (UEMAC)

Actualización: 08/05/2020

Dado el descenso del número de casos de infección por SARS-CoV-19, desde el 24 de abril se ha iniciado la reorganización y normalización gradual de la asistencia sanitaria en todos los centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Entre las medidas de desconfinamiento consta la valoración de pacientes preferentes de forma presencial, priorizando el criterio clínico, teniendo en cuenta el balance riesgo/beneficio y respetando las medidas de seguridad.

Por ello, la Unidad de Esclerosis Múltiple del Hospital Virgen Macarena (UEMAC), basándose en la evidencia científica disponible y siguiendo las recomendaciones del Sistema Sanitario de Andalucía, iniciará de forma progresiva la atención médica presencial.

Se iniciarán, en una primera fase, las visitas presenciales a aquellos pacientes nuevos y/o que precisen una atención presencial por su situación de gravedad/inestabilidad según el criterio de su Neurólogo de referencia. En caso de precisar visita de presencia física su neurólogo les informará y se les notificará por teléfono de la fecha y hora de la cita.

En caso de acudir de forma presencial a la visita recuerde:

1. Acudir PUNTUAL a la cita
2. NO ASISTIR ACOMPAÑADO, si es posible
3. Es aconsejable llevar MASCARILLAS tanto para el paciente como el acompañante

Si ha tenido síntomas infecciosos como fiebre, tos, dificultad para respirar, tiritona, escalofríos, pérdida reciente de olfato o gusto o dolor de garganta DEBE avisar para posponer la cita por riesgo de infección y transmisión de la misma.

Los pacientes que no precisen atención presencial urgente según criterios de su neurólogo, seguirán siendo valorados de forma telefónica hasta la normalización de la asistencia, que se llevará a cabo de forma progresiva.

Así mismo se podrán reiniciar algunos tratamientos que habían sido suspendidos por parte de su Neurólogo habitual.

El grupo de Estudio de Enfermedades Desmielinizantes (GEED) de la Sociedad Española de Neurología (SEN), realiza las siguientes recomendaciones a las personas con esclerosis múltiple en tratamiento modificador de la enfermedad:

- Se recomienda cumplimiento estricto de las normas establecidas por el Ministerio de Sanidad. Deben revisar las modificaciones de las medidas de prevención dictadas por éste organismo oficial.
- Para evitar el contagio, como el resto de la población general, las medidas generales de protección son: 1. Lavarse las manos con frecuencia. 2. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con pañuelo desechable y tirarlo luego a la basura. 3. Mantener una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros de personas con tos o estornudos. 4. Evitar tocarse los ojos, nariz y boca con las manos. 5. En caso de sufrir síntomas de infección respiratoria y si ha viajado a una zona de riesgo o ha estado en contacto con alguna persona con la infección, permanecer en casa y avisar al teléfono 900 400 061.
- Recomendaciones para las personas con esclerosis múltiple en situación de inmunosupresión por el tratamiento modificador de la enfermedad:
 1. Confinamiento domiciliario hasta finalización de la orden por parte del Ministerio de Sanidad.
 2. Utilizar el teletrabajo como alternativa al trabajo presencial convencional. En caso de que no sea posible, valorar situación de baja laboral con su médico de atención primaria.
 3. Aplicar de forma estricta en el domicilio (tanto paciente como convivientes) las medidas generales de protección para evitar el contagio establecidas por el Ministerio de Sanidad y Ministerio de Sanidad y Consumo: Manejo_domiciliario_de_COVID-19. 9 de marzo 2020)

Independientemente de estas recomendaciones, recuerden que deben ponerse en contacto con la Unidad ante nueva sintomatología o brotes mediante el email de contacto: uemac.hvm.sspa@juntadeandalucia.es o llamando al teléfono 600 162 917 en horario de 15.00 a 19.30 h.